

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 29 de Marzo de 2018.

VISTOS :

El Memorándum N° 479 de fecha 28 de Marzo de 2018, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, en el marco de las actividades recreativas que el municipio tiene con nuestros niños y niñas de la Comuna, se realizará un viaje en el marco de la actividad realizada en Callejones, Graneros.

DECRETO EXENTO N°904

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Fortaleciendo las relaciones del Grupo de Scout Trabun",** a desarrollarse desde el 30 de Marzo al 01 de Abril de 2018, en la localidad de Callejones, Graneros.
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /